

Santa Cruz de la Sierra 18 de Agosto 2017

Doctor

Héctor Arce S.

MINISTRO DE JUSTICIA DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente.-

De mi consideración:

Después de saludarlo y deseándole siga teniendo los éxitos debidos con su labor incondicional de justicia, hago de su conocimiento que he presentado a su despacho el día 20 de julio 2017 una documentación de 457fs más un CD, donde vengo demostrando los abusos de autoridades Judiciales que vienen cometiendo desde el 15.01.2011, violaciones a las leyes con el caso de mi hijo Renato Cafferata Centeno.


Se presento en el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca Sala Civil y Comercial Segunda de la ciudad de Sucre, una denuncia por Incumplimiento de Sentencia, adjunto copia de lo actuado.

De igual forma el envío de la Casación que hiciera el Tribunal Superior Sala 3 al Tribunal Supremo en la ciudad de Sucre.

Le imploro como madre que solo he visto tanta injusticia desde el 15.01.2011 con el caso de mi hijo donde la justicia es ciega, sorda y muda, usted pueda verificar que mis pedidos, suplicas, investigaciones que he tenido que hacer porque la Fiscalía y policía nunca las hizo van 6 años 8 meses de angustia y peregrinar de justicia, en este momento si no se ordena el DEBIDO PROCESO mi hijo se quedaría sentenciado a 30 años sin lugar a indulto por un delito que no cometió y sin haber podido declarar hasta el día de hoy, que fue lo que aconteció el 15.01.2011.

Pido a usted me conceda una cita para poder explicar la documentación que he presentado a su despacho.

Hago propicia la ocasión para expresarle a usted las consideraciones de mí más alta estima personal.


Gladys Centeno de Cafferata
CI. 4586226

Cel 73176177 / 72101677

Tlf. 3395884

Shopping Bolivar 3er piso oficina 342